



ORD: 024

MAT: Remite lo que Indica.

REQUINOA, 21 de Marzo de 2024.

A: SR. JUAN ENRIQUE JARA TRONCOSO
JEFE DPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

DE: DIRECTOR ESC. BERTA SAAVEDRA SEGURA

- 1.- Junto con saludarle, me permito remitir adjunto a Ud., **COPIA ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2024 DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO.**
- 2.- Lo que informo es para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO PATRICIO PEREZ SEPULVEDA
DIRECTOR

APPS/dml

Distribución:

- Citada
- Archivo Escuela





ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR - 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las 10:00 horas del día 19 del mes de Marzo del 2024 en las dependencias del establecimiento: Escuela Berta Saavedra Segura cuyo RBD es el N° 2265-9, ubicado en la región Del Libertador General Bernardo O’Higgins Provincia de Cachapoal, Comuna de Requínoa, Calle Pablo Rubio N° 395, viene a constituirse en su primera sesión como Consejo Escolar, quedando este integrado y organizado por los siguientes miembros

Representante / Cargo	Nombre completo	Organización de las Funciones	Rut	Correo electrónico	Firma
Director del Establecimiento	Álvaro Pérez Sepúlveda	Citación a reuniones del Consejo Escolar. Entrega de información sobre visitas de fiscalización. Entrega de información sobre cuenta pública y otros temas administrativos del establecimiento.	8.088.864-3	director@escuelabss.cl	
Representante Sostenedor	Eliana Pavez Carrasco	Entrega de información sobre ingresos y egresos (Gastos)	10.220.407-7	sep@daemrequinoa.cl	
Representante de los docentes	Sebastián Herrera Díaz	Entrega de información sobre ingresos y egresos (Gastos)	15.993.574-4	sherrera@escuelabss.cl	
Representante Asistente de la educación	Nataly Díaz Sánchez	Vocera, mediadora de asistentes de la educación.	15.991.312-0	ndiaz@escuelabss.cl	
Presidenta Centro de Padres y Apoderados	Daniela Soto Pavez	Vocera, mediadora de padres, madres y apoderados	16.817.248-6	emilitadanielapavez@gmail.com	
Encargado Convivencia Escolar	Michelle Orellana	Entrega de información sobre convivencia escolar.	19.679.242-2	Convivencia@escuelabss.cl	
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Fabián Castillo Jorquera	Entrega de información sobre rendimiento académico y el Informe Técnico de Evaluación Anual PIE, secretario.	17.137.833-8	utp@escuelabss.cl	



Acuerdos aprobados por el consejo en su sesión constitutiva:

1. Las atribuciones del Consejo Escolar son de carácter informativo, consultivo y propositivo
2. En esta primera sesión, queda establecido de común acuerdo y aprobado por todos los integrantes, el reglamento interno para el funcionamiento del consejo escolar.
3. El presente Consejo Escolar se compromete a cumplir la normativa vigente y a regular su funcionamiento según el reglamento interno del Consejo Escolar.
4. La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en Departamento de educación Requínoa, para que se realice la distribución respectiva al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, a la Superintendencia de Educación y a los organismos pertinentes según lo establece la ley.



Álvaro Pérez Sepúlveda
Director
Requínoa, 19 De Marzo 2024